

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales de que como Secretario, certifico.

Jose Gueزالa P. Lopeztegui L. Guegal

V. Ayerdi

H. Salaverria

Salaverria

Alonso

Fidel Otegui

Presidente,
D. Jose Gueزالa.
Concejales,
D. Patricio Lopeztegui.
" Ignacio Picabea
" Anastasio Salaverria
" Venancio Salaverria
" Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Gueزالa y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesion ordinaria publica que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la circular de fecha 12 del corriente de la Excmo. Diputacion de Guipuzcoa, recomendando el cumplimiento de las disposiciones que se hallan en vigor para perseguir la mendicidad y la vagancia, e interesando se adopten en cada caso las medidas conducentes con el fin de evitar se agrave el problema del paro; a cuya circular se acompaña una recopilacion de los acuerdos adoptados por la Superioridad relacionados con la persecucion y expulsion de los gitanos, mendigos y gente malaute, con inclusion de las mismas

ciones para el mejor cumplimiento de dichos acuerdos.

Creada provisionalmente graduada la Escuela Nacional de niños de esta Universidad, según la orden publicada en la Gaceta de Madrid de fecha 20 de Julio último, procede efectuar las obras necesarias en dicha Escuela para poder llegar a la creación definitiva; en su virtud, la Corporación acuerda por unanimidad encargar la ejecución de las citadas obras a D. Ignacio Lopetegui, vecino de esta Universidad, por la cantidad alzada de 497,26 ptas. a que asciende el presupuesto que tiene presentado, cuya obra será llevada a efecto seguidamente, aprovechando las actuales vacaciones veraniegas.

La Corporación acuerda solicitar de la Excmo. Diputación el reintegro del importe de las estancias del enfermo Caudillo Manarriz, por no corresponder su pago a este Municipio.

El Ayuntamiento acuerda nombrar una Comisión compuesta por los Sres. Concejales D. Patricio Lopetegui, D. Vicente Ayerdi y D. Florencio Salaverria, para que confeccione y prepare un programa de festejos que habrán de tener lugar en las próximas fiestas de Santa Cruz.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales, de que como Secretario certifico.

José Guzmán P. Lopetegui J. Ayerdi

V. Ayerdi

H. Salaverria Valera

Así

Fidel Otegui